PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **13/07/2017 19:28**
Número de Folio: **01110517**
Nombre o denominación social del solicitante: **Jessica Lechuga Huerta**
Información que requiere: **Solicito la estadística de órdenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por secuestro, desde el 2007 hasta la fecha, con números absolutos desagregados por mes y año.**
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.
* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.
Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **21/08/2017**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **07/08/2017**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **03/08/2017** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.
* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Folio Infomex: 01110517
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/539/17
Interesado: Jessica Lechuga Huerta.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 21 de Agosto de 2017.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día trece de julio dos mil diecisiete, a las diecinueve horas con veintiocho minutos recibida en esta Unidad con fecha catorce de julio de dos mil diecisiete, correspondiéndole el **folio Infomex 01110517**, formulada por **Jessica Lechuga Huerta** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/194/2017**, en la que requiere lo siguiente:

"…Solicito la estadística de órdenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por secuestro, desde el 2007 hasta la fecha, con número absolutos desagregados por mes y año…".----------

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: ----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; se procedió a requerir la información en comento, a los Juzgados Penales y Mixtos de este Poder Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/445/17 y al Lic. Kristhian Alexis Sánchez Garrido, Director General de la Administración del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, mediante el Oficio No. TSJ/OM/UT/447/17.----------

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, se recibieron las respuestas de los Juzgados Penales y Mixtos, mediante los Oficios Nos. 295, JPC/2566/2017, JMEZ170/2017, 1467-2017, 802, 1592, 2584, 819, 4420, 991, 2693, JP-234, JPM390/2017, 2265, JP/190/2017 y

de la Dirección General de la Administración del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, a través del Oficio No. 364/2017.----------

En atención a que **la información solicitada por Julio Ocaña esta se encuentra disponible mediante los Oficios Nos. 295, JPC/2566/2017, JMEZ170/2017, 1467-2017, 802, 1592, 2584, 819, 4420, 991, 2693, JP-234, JPM390/2017, 2265, JP/190/2017 y 364/2017,** los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----

TERCERO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo148, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.----------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.----------CONSTE.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACOTALPA, TABASCO.
OFICIO NUM. : 295

ASUNTO.- EL QUE SE INDICA

Tacotalpa, Tabasco, a 03 de Agosto de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓM.
PRESENTE.

En atención a su oficio PJ/UTAIP/194/2017 y PJ/UTAIP/195/2017, del contenido de su similar TSJ/OM/UT/445/17, fecha uno (1) de agosto del presente año y recibido el tres (03) de agosto del año en curso, al respecto le informo lo siguiente:

Previa revisión en el sistema electrónico; así como en los libros de gobierno que se lleva en este Juzgado y del Juzgado de Teapa, Tabasco, durante el periodo comprendido desde el 2007 hasta la fecha, no se registró juicios penales por el delito de secuestro.

Lo anterior para los fines y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DECIMO SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL
DE TACOTALPA, TABASCO.

LICDA. JULIANA QUEM PEREZ.
CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE ESQUINA CINCO
DE MAYO NÚMERO 14 ALTOS,
COLONIA PUEBLO NUEVO TACOTALPA, TABASCO
C.P. 86870 TEL. 3582000 EXT. 3140.

Mpc**

DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIM. INST. CÁRDENAS, TABASCO
OFICIO NUMERO: JPC/2566/2017

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

H. Cárdenas, Tabasco, 07 de Agosto del 2017.

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E

En atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/445/2017, de fecha uno de agosto del dos mil diecisiete, en base a la información con número de folio interno PJ/UTAIP/194/2017 y PJ/UTAIP/195/2017; al respecto le informo lo siguiente:

Estadística de ordenes de aprehensión girada en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por secuestro, desde el 2007 hasta la fecha con numero absolutos desagregados por emes y año											
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	JUNIO 1	ENERO 2	ABRIL 1	

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CÁRDENAS, TABASCO.

LIC. RAÚL ARREOLA RAMÓN

" Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.."

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.
Oficio numero JMEZ170/2017

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
08 AGO 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Emiliano Zapata, Tabasco, 07 de Agosto de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. TSJ/OM/UT/445/17, de fecha 01 de Agosto del 2017, y recibido por este juzgado el 03 del mes y año en cita, me permito informar a Usted, con respecto a sus oficios

PJ/UTAIP/194/2017: y PJ/UTAIP/195/2017- ".... Que en este Juzgado a mi cargo durante los años del 2007 al 2017, no se giró ninguna orden de aprehensión por probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por el delito de SECUESTRO.

Sin otro particular me despido de Usted.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

A T E N T A M E N T E.
LA JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ

C.c.p. para el minutario.-

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUM: 1467 -2017

ASUNTO: *Se rinde informe.*

Jalapa, Tabasco, a 07 de Agosto del 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/445/17**, de fecha uno de agosto del presente año, y recibido en este juzgado a mi cargo el tres del presente mes y anualidad, me permito informarle a Usted, que previa búsqueda minuciosa, se encontró lo siguiente:

SI se encontró casos recepcionados provenientes de la Fiscalía General del Estado, por el delito de SECUESTRO, durante el período del 2007 a la fecha y son lo siguientes:

Exp. 01/2015.

Exp. 02/2015.

No omito manifestarle que dichas causas penales fueron declinadas a los juzgados del Centro, debido a que son delitos de alto impacto.

Lo anterior es para su conocimiento y efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E.
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. ORBELIN RAMIREZ JUAREZ.

L'ORJ/

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA
PROMULGACION DE LA CONSTITUCION
POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS"

Dependencia: Juzgado Mixto de 1ra. Inst.

de Jonuta, Tabasco.

Oficio No. 802.

Asunto: El que se indica

Jonuta, Tabasco., a 07 de agosto de 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
08 AGO 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

En atención, a su oficio número TSJ/OM/UT/445/17, de fecha uno de agosto del presente año, y recepcionado en este Juzgado el día de hoy siete del presente mes y año, mediante el cual solicita colaboración para responder la solicitud, informo lo siguiente:

PJ/UTAIP/194/2017 y PJ/UTAIP/195/2017..- Estadística de ordenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpeta de investigación y/o averiguaciones previas por secuestro desde el 2007 hasta la fecha, con numero absolutos desagrados por mes y año: No se ha recepcionado ninguno.

Lo anterior, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
JONUTA, TABASCO

LIC. LEDA FERRER RUÍZ

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicana"

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.
OFICIO No. 1592

ASUNTO: SE RINDE INFORME

La Venta, Huimanguillo, Tab., a 08 de Agosto de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO. VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/445/17, de fecha uno de agosto del presente año, recibido en este juzgado el día de hoy, en donde solicita se rinda la siguiente información:

PJ/UTAIP/194/2017 y PJ/UTAIP/195/2017 "... Solicito la estadística de órdenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por secuestro, desde el 2007 hasta la fecha, con número absolutos desagregados por mes y año. No se encontró dato alguno que informar.

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
EL JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

L. D. RAMON ADOLFO BROWN RUIZ

MD*RABR/imr.

DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO: 2584
ASUNTO: SE ENVÍA INFORME DE APREHENSIONES GIRADAS POR SECUESTRO.

Cunduacán; Tab; 9 de agosto del 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

Para dar contestación a su oficio TSJ/OM/UT/445/2017, me permito informarle que en este Juzgado Penal a mi cargo, así como de los juzgados suprimidos de los municipios de Jalpa de Méndez, Tabasco y Nacajuca, Tabasco, respecto a órdenes de aprehensión giradas por el delito de secuestro, desde el 2007 hasta la fecha, le informo lo siguiente:

Ordenes giradas	Mes	Año
1	Marzo	2017

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. NINA LEON GUZMAN

M.D.NLG/amhg*

DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA

OFICIO NUM: 819

ASUNTO: Informando

Frontera, Centla, Tab. 08 de Agosto de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/445/2017, de fecha 01 de Agosto de dos mil diecisiete, recepcionado el día siete del mismo mes y año, mediante el cual solicita:

PJ/UTAIP/194/2017: PJ/UTAIP/195/2017: "...Solicito la estadística de órdenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previa por SECUESTRO, desde el año 2007 hasta la fecha, con números absolutos desagregados por mes y año.

AÑO	No. DE PROCESOS
2007	00
2008	00
2009	00
2010	00
2011	00
2012	00
2013	00
2104	00
2105	00
2016	00
2017	00

ATENTAMENTE
LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DE CENTLA, TABASCO.

LIC. BRENDA BEATRIZ MENDOZA PRIEGO

Dependencia: Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia.
Of. Numero: 271

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, Agosto 08 del 2017.

10 AGO 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la información
P r e s e n t e.

En contestación a su oficio número **TSJ/OM/UT/445/17**, de fecha uno de Agosto del año en curso, recibido en este Juzgado el día dos del presente mes y año, me permito informar a Usted lo siguiente:

"...Solicito la estadística de ordenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por **SECUESTRO**, desde el 2007 hasta la fecha, con número absolutos desagrados por mes y año..."

AÑO 2007

Mes	No. absoluto
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0

AÑO 2008

Mes	No. absoluto
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	**1**
Noviembre	0
Diciembre	0

AÑO 2009

Mes	No. absoluto
Enero	0
Febrero	0

AÑO 2010

Mes	No. absoluto
Enero	0
Febrero	0

Marzo	1
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	1
Octubre	0
Noviembre	1
Diciembre	0

Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	1
Noviembre	0
Diciembre	0

AÑO 2011

Mes	No. absoluto
Enero	0
Febrero	0
Marzo	1
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	1
Noviembre	0
Diciembre	1

AÑO 2012

Mes	No. absoluto
Enero	1
Febrero	0
Marzo	1
Abril	0
Mayo	1
Junio	1
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	1
Noviembre	2
Diciembre	0

AÑO 2013

Mes	No. absoluto
Enero	0
Febrero	1
Marzo	0
Abril	2
Mayo	2
Junio	0
Julio	0
Agosto	1
Septiembre	0
Octubre	1
Noviembre	0
Diciembre	0

AÑO 2014

Mes	No. absoluto
Enero	1
Febrero	1
Marzo	0
Abril	0
Mayo	1
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0

AÑO 2015

Mes	No. absoluto
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	**1**
Junio	**1**
Julio	**1**
Agosto	**1**
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0

AÑO 2016

Mes	No. absoluto
Enero	**1**
Febrero	0
Marzo	**1**
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	**1**
Noviembre	0
Diciembre	0

AÑO 2017

Mes	No. absoluto
Enero	**1**
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e.
LA JUEZ TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CENTRO, TABASCO

M.D. GUADALUPE CADENAS SANCHEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

aoc.

2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos."

JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
AV. DE LA JUVENTUD S/N. RECLUSORIO PLANTA ALTA.
R/A. VILLAFLORES 2DA. SECCIÓN, C. P. 86400
(A un costado del lienzo charro)
Tel y Fax: (993)3-58-20-00. Ext. 5060 y 5063.

Oficio número: 4420
A s u n t o: Se rinde informe

Huimanguillo, Tabasco; a 09 de agosto de 2017

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información;
Villahermosa, Tabasco.

En atención a su oficio No. TSJ/OM/UT/445/17 de 01 de agosto de 2017, recepcionado en este juzgado el 04 del citado mes y año, donde solicita la colaboración para responder a la información de las Ordenes de Aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, por SECUESTRO, desde el año 2007, hasta la presente fecha; hago de sú conocimiento, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en el sistema de gestión judicial y en los libros de Gobierno que se lleva en este Juzgado Penal a mi cargo y en el antes Juzgado Segundo Penal (hoy suprimido), informo lo siguiente:

- Órdenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación ó averiguaciones previas por Secuestro, año del 2007 a la fecha, desagregado por mes y año.

AÑO	No. de órdenes de aprehensión giradas	Delito	Mes
2007	0	0	0
2008	0	0	0

"Año del Centenario de Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Dependencia: Juzgado Penal

Oficio: 991

Asunto: El que se indica.

Tenosique, Tabasco, 11 de agosto de 2017.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
14 AGO 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información.
Villahermosa, Tabasco.

En atención su oficio número TSJ/OM/UT/445/2017, de primero de agosto del dos mil diecisiete y recibido en este juzgado a mi cargo, el cuatro del mismo mes y año en curso, mediante el cual me solicita colaboración para responder a la solicitud de información relacionado con los oficio PJ/UTAIP/1942017yPJ/UTAIP/195/2017, en efecto comunico a Usted lo siguiente ::"... Solicito la estadística de órdenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpeta de investigaciones y/o averiguaciones previas por secuestro, desde el 2007 hasta la fecha con número absolutos desagregados por mes y año..."

Por lo que informo lo siguientes: Que en cuanto a los informes que solicita en su oficio de cuenta, se giró 1 Orden de aprehensión el veintidós (22) de abril del dos mil nueve (2009). Asimismo, se giraron 2 Ordenes una el once (11) de agosto, y la otra el veintisiete (27) de noviembre del año dos mil catorce (2014), haciendo de su conocimiento que durante los demás años no se giraron órdenes respecto a ese delito que solicita en su oficio de cuenta.

Lo que informo para los fines que procedan.

Atentamente.

El Juez Penal de Primera Instancia

Lic. Manuel Cabrera Cansino.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO PENAL
OFICIO : 2693

ASUNTO: INFORME.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE AGOSTO DE 2017

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO RECIBIDO 4 AGO 2017 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E .

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/445/17, de uno de agosto del presente año, en relación a la estadística de órdenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por el delito de **secuestro,** desde el 2007, hasta la presente fecha, en este Juzgado Primero Penal, así como de los expedientes declinados por supresión del Juzgado Quinto Penal; informo a usted lo siguiente:

AÑO	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
2007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0
2012	0	0	4	0	0	15	0	0	11	0	6	0
2013	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0
2014	0	9	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	11	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Lo que comunico a usted para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
JUEZ PRIMERO PENAL DE CENTRO

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

M.D. RAFAEL MENDOZA ÁLVAREZ.

Msmm.

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO PENAL
DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: JP-234

ASUNTO: RINDIENDO INFORME

Villahermosa, Tabasco; a 14 de Agosto de 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/445/17 de fecha uno de agosto de dos mil diecisiete, y recibido en éste juzgado el día ocho del citado mes y año, en donde solicita informes sobre los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, por el delito de SECUESTRO, de 2007 a la fecha mismo que a continuación detallado:

NUM EXP	INDICIADOS	FECHA
123/2010	3	08 JULIO 2010
125/2010	2	07/JULIO/2010
170/2010	7	01/OCTUBRE/2010
160/2011	5	05/AGOSTO/2011
212/2011	1	03/NOV/2011
041/2012	3	09/MARZO/201
87/2012	4	17/MAYO/2012
98/201	2	23/MAYO/2012
160/2012	1	28/AGOSTO/2012
29/2013	1	26/FEBRERO/2013
116/2013	1	20/AGOSTO/2013
155/2013	3	13/NOVIEMBRE/2013
13/2014	5	31/ENERO/2014
160/2014	6	12/ENERO/2015
71/2015	1	14/AGOSTO/2015
098/2015	4	21/OCTUBRE/2015
042/2016	2	25/MAYO/2016
55/2016	1	10/AGOSTO/2016
56/2016	1	17/AGOSTO/2016
47/2017	4	29/SEPTIEMBRE/2016
48/2017	3	29/ABRIL/2014
59/2017	4	04/NOVIEMBRE/2013
67/2017	6	31/ENERO/2014
73/2017	3	17/ABRIL/2017
80/2017	3	17/ABRIL/2017
TOTAL PERSONAS	76	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
14 AGO 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA: _____

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
EL JUEZ SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

LIC.JOSE TILO PEREZ SANCHEZ

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO No: JPM390/2017

ASUNTO. SE RINDE INFORME.

Macuspana, Tabasco; a 10 de Agosto del 2017.

L.A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/445/17**, de fecha primero de Agosto del presente año, recepcionado el ocho del mismo mes y año, previa revision efectuada a los libros de Gobierno, índices y al sistema Judicial que se llevan en este Juzgado a mi cargo, incluidos los del Juzgado Penal de Primera Instancia de Ciudad Pemex, Tabasco, hoy suprimido, informo a Usted, lo siguiente:

Que durante el periodo del 2007 a la presente fecha, en, éste Órgano Jurisdiccional a mi cargo no se ha girado ninguna orden de Aprehensión relacionadas con carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por el ilícito de SECUESTRO.

Significándole que a partir de Septiembre del 2012, entró en funciones el Tribunal de Oralidad de la región uno con sede en ésta Ciudad. Fecha desde la cual ésta Autoridad ya no conoce de Averiguaciones y/o Carpetas de Investigación.

A T E N T A M E N T E.
EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DE
MACUSPANA, TABASCO.

LIC. VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA.

L´VMIL/gdah*Avenida Carlos A. Madrazo, colonia independencia s/n de Macuspana, Tabasco. Tel: 3582000. Ext. 5100. C.c.p Archivo.

C.c.p. Al archivo.

CENTENARIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
JUZGADO PENAL DE COMALCALCO, TABASCO.
Avenida Otton Wolter Peralta, sin número, colonia Centro, Comalcalco, Tabasco.

Oficio: **2265.**

Asunto: ***Se rinde informe.***

Comalcalco, Tabasco; a 14 de agosto de 2017.

Raquel Aguilar Alemán.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
Presente.

Me permito informar que, en relación a su despacho DS/OM/UT/445/17 relativo a la solicitud de información peticionada en el mismo; hago saber lo siguiente:

Estadística de órdenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por secuestro, desde el 2007 hasta la fecha, con número absolutos desagregados por mes y año.

Número absoluto.	Mes.	Año.
1	Agosto.	2013.

Lo que informo para los efectos correspondientes, precisando que la información que se rinde, resulta de la búsqueda de los suprimidos Juzgados Segundo Penal de Comalcalco y Penal de Paraíso; quedando a su entera disposición para cuando fuese requerido, **atentamente.**

Juez.

M. D. Homar Calderón Jiménez.
Titular del Juzgado Penal de Comalcalco, Tabasco.

JAZB.

Tel. 01.99.3.3.58.20.00. ext. 5030.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

OFICIO: *364/2017*

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PETICIÓN INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA.

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2017

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
14 AGO 2017
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA _____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
P r e s e n t e.

Por este conducto, y en atención a su similar **TSJ/OM/UT/447/17** de fecha 01 de agosto del 2017, se hace la contestación a las solicitudes de información **PJ/UTAIP/194/2017** y **PJ/UTAIP/195/2017** las cuales se describen a continuación:

PJ/UTAIP/194/2017 y PJ/UTAIP/195/2017: ***"...Solicito la estadística de órdenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por secuestro, desde el 2007 hasta la fecha, con número absolutos desagregados por mes y año...".***

R E S P U E S T A

De la búsqueda minuciosa efectuada en los archivos y registros que se llevan en las administraciones de los Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral de las distintas Regiones Judiciales en donde opera el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado; así como del Sistema Tradicional Penal Especializado en Justicia para Adolescentes, se desprenden los datos siguientes:

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL ESPCIALIZADO PARA ADOLESCENTES.
No obran registros por los supuestos citados en la solicitud hasta la presente fecha, dado que no se ha presentado en la sede judicial en comento, dicha hipótesis

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL SISTEMA TRADICIONAL PENAL ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.

No obran registros por los supuestos citados en la solicitud hasta la presente fecha, dado que no se ha presentado, dicha hipótesis.

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN 01 CON SEDE EN MACUSPANA.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2014	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
2015	0	5	0	0	0	4	0	2	0	0	0	0
2016	2	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	6	6	1	0	-	-	-	-

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN 02 CON SEDE EN CUNDUACÁN, TABASCO.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
2016	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
2017	0	1	0	1	0	1	0	0	-	-	-	-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN 03 CON SEDE EN JALAPA, TABASCO.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2015	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	1	0	0	0	0	0	-	-	-	-

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN 04 CON SEDE EN EMILIANO ZAPATA.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2017	0	0	1	0	0	0	2	0	-	-	-	-

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN 05 CON SEDE EN PARAISO, TABASCO.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2016	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	1	0	1	0	-	-	-	-

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN 06 CON SEDE EN NACAJUCA, TABASCO.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2016	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
2017	0	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN 07 CON SEDE EN HUIMANGUILLO, TABASCO.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2016	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN 08 CON SEDE EN CÁRDENAS, TABASCO.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2016	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
2017	1	1	2	0	2	2	0	0	-	-	-	-

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR EL DELITO DE SECUESTRO EN EL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN 09 CON SEDE EN CENTRO, TABASCO.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2016	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
2017	1	1	2	0	2	2	0	0	-	-	-	-

OBSERVACIONES: *ESTOS DATOS SE REPORTAN CON CORTE AL 09 DE AGOSTO DEL 2017.*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS HAN ALEXIS SÁNCHEZ GARRIDO.
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

C.c.p. Mag. Jorge Javier Priego Solís. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

DEPENDENCIA: JDO. CUARTO PENAL CENTRO
OFICIO: JP/190/2017

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Agosto de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

RECIBIDO 17 AGO 2017 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/445/17 de 01 de agosto de 2017, envió a Usted la respuesta a la solicitud de información, en la siguiente tabla:

PJ/UTAIP/194/2017 y PJ/UTAIP/195/2017: "... Solicito la estadística de órdenes de aprehensión giradas en la búsqueda de los probables responsables en carpetas de investigación y/o averiguaciones previas por **secuestro**, desde el 2007 hasta la fecha, con número absolutos desagregados por mes y año...".

Año 2010

NUM.	EXPEDIENTE	MES
1	222/2010 CUARTO PENAL	Agosto/2009 fue un acumulado 52/2009 al 54/2009.

Año 2011

NUM.	EXPEDIENTE	MES
1	235/2011 CUARTO PENAL	Noviembre/2011

Año 2012

NUM.	EXPEDIENTE	MES
1	150/2012 CUARTO PENAL	Agosto/2012
2	102/2012 CUARTO PENAL	Mayo/2012
3	24/2012 CUARTO PENAL	Febrero/2012
4	44/2012 CUARTO PENAL	Marzo/2012

Año 2013

NUM.	EXPEDIENTE	MES
1	35/2013 CUARTO PENAL	Marzo/2013
2	115/2013 CUARTO PENAL	Agosto/2013
3	84/2013 CUARTO PENAL	Junio/2013

Año 2014

NUM.	EXPEDIENTE	MES
1	34/2014 CUARTO PENAL	Marzo/2014

Año 2016

NUM.	EXPEDIENTE	MES
1	35/2016 CUARTO PENAL	Mayo/2016

Año 2017

NUM.	EXPEDIENTE	MES
1	165/2017 CUARTO PENAL	Julio/2017
2	121/2017 (02/2017 6to. penal)	Enero/2017
3	34/2017 (82-139/2013 6to. penal)	Junio/2013
4	62/2017 (02/2014-43/2014 y 55/2014 6to. Penal)	Enero/2014

En cuanto a los años 2007, 2008, 2009 y 2015 no hubo órdenes giradas por el citado delito.

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
C. JUEZ CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CENTRO, TABASCO.

LIC. LORENZO GUZMAN VIDAL.

*Ngg.**